



ARIS del Puerto

3º CONCURSO DE INTERPRETACIÓN PARA ESTUDIOS DE ACORDEÓN

PONFERRADA 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 2020

Bases - Año 2020

1.- Convocatoria y finalidad

El Instituto de Estudios Bercianos (IEB) y la familia de Aris del Puerto, convocan el *Concurso de Interpretación para Estudios de Acordeón*, destinado a fomentar el estudio y la técnica del acordeón, contribuyendo de este modo, a dar a este instrumento y su música el valor y protagonismo que merece. Al mismo tiempo, pretende favorecer la promoción de la actividad cultural, artística y musical en el Bierzo.

2.- Participantes

Podrán participar en este concurso las personas nacidas, que residan o estudien en centros de enseñanza musical de cualquier localidad de Castilla y León, sin límite de edad.

Se establecen dos modalidades y tres categorías de participación establecidos como sigue:

- *Acordeón de concierto*
- *Acordeón varietée o tradicional*

Las categorías de participación en ambas modalidades, conforme a la edad a fecha 31 de diciembre, serán las siguientes:

- o *Categoría A: hasta 12 años*
- o *Categoría B: de 13 a 18 años*
- o *Categoría C: mayores de 18 años*

En el caso de que el participante sea menor de edad, será preceptiva la autorización de padres o tutores.

No podrán participar en esta edición del concurso los ganadores de la categoría C de la edición del anterior concurso, ni familiar directo de algún miembro del jurado y/o de la familia patrocinadora.

3.- Solicitudes y plazo de presentación.

Para participar, es preciso cumplimentar la solicitud disponible en la web del Instituto de Estudios Bercianos www.ieb.org.es y en las oficinas de su sede y presentarla:

- o *Preferiblemente por correo electrónico como documento adjunto a la dirección ieb@ieb.org.es con asunto "Concurso de Interpretación "Aris del Puerto" para Estudios de Acordeón";*
- o *Personalmente o por correo postal en el Instituto de Estudios Bercianos C/ Vía Río Oza 6, bajo – 24402. Ponferrada (León), o*

El plazo de solicitud será desde el día de su publicación en la página web del Instituto de Estudios Bercianos (IEB) **hasta el día 15 de septiembre de 2020.**

El listado de participantes admitidos se dará a conocer en el plazo de los 7 días siguientes a la fecha de



finalización de presentación de solicitudes a través de la página web del IEB.

Cualquier reclamación se deberá hacer de manera inmediata de forma telefónica o a través del correo electrónico ieb@ieb.org.es.

La inscripción es gratuita y supone la aceptación de las presentes bases.

4.-Desarrollo del concurso

Se celebrará **el sábado día 3 de octubre de 2020**, en Ponferrada en jornada de mañana y tarde.

Previamente a su participación, los concursantes deberán entregar a los miembros del Jurado tres copias de las obras a interpretar.

☛ FASE PREVIA_JORNADA DE MAÑANA:

En esta fase los participantes deben interpretar una pieza obligatoria y una pieza de elección libre.

Las piezas obligatorias según modalidad y categoría son las siguientes:

• *Acordeón de concierto:*

- ◆ Categoría A: Clowns, de Heikki Valpola. Movimientos I March, II The Clown's story y III The Sad Clown. Un movimiento a elegir.
- ◆ Categoría B: Sonatina, de Krzysztof Olczak. 2º y 3º movimiento
- ◆ Categoría C: A trip to the moon, de Russ Messina. Movimientos I Countdown, II Space y III Exploration.

• *Acordeón varieté:*

- ◆ Categoría A: Mi Galopp, de Paul Boistelle.
- ◆ Categoría B: Locuras de mi acordeón, de Marcial Guareño.
- ◆ Categoría C: Vuelo de Ángel, Vals, Anónimo.

El orden de actuación de los participantes dentro de cada categoría, seguirá el orden alfabético de primer apellido, empezando por la letra resultante de un sorteo que se realizará el mismo día de la actuación.

Al finalizar esta fase, el jurado se reunirá para establecer los participantes que actuarán en la fase final.

☛ FASE FINAL_JORNADA DE TARDE:

Los seleccionados como finalistas interpretarán una pieza de elección libre distintas a la ejecutadas en la fase previa, con una duración máxima de 8 minutos. Antes de su intervención se dirigirán al público para anunciar la obra a interpretar.

5.- Jurado

La selección de los finalistas y ganadores del concurso estará a cargo de un jurado formado por 5 personas entre las que se incluyen, un representante del Instituto de Estudios Bercianos, tres titulados superiores de música siendo al menos dos con especialidad en acordeón y un miembro de la familia patrocinadora del concurso

El jurado calificará bajo los siguientes parámetros:



- Técnica.
- Calidad sonora.
- Ejecución e interpretación.
- Regularidad rítmica.
- Para los participantes que alcancen la fase final, se valorará que la pieza libre interpretada en la final sea diferente a la interpretada en la fase previa.

Cualquiera de los premios puede quedar vacante si el jurado considera que los participantes no alcanzan un nivel de calidad adecuado. El jurado dará a conocer a los ganadores y hará entrega de los premios el día de celebración del concurso en la Gala final. Asimismo, será reflejado en la web del Instituto de Estudios Bercianos.

La decisión de este jurado será irrevocable.

6. Entrega de premios y Gala de exhibición:

En cada modalidad y nivel de participación se otorgará un único premio, siendo los siguientes:

- Categoría A: el premio está dotado con 150 €.
- Categorías B y C: el premio será de 200 €.

Todos los participantes recibirán un Diploma en reconocimiento a su estudio y su esfuerzo.

Se concederá un **premio "Comarca de El Bierzo"** al participante que siendo alumno de alguna de las escuelas de música de la comarca demuestre cualidades en la interpretación del acordeón, que consistirá en la entrega de un trofeo.

En todos los casos, la dotación económica debe tener una finalidad formativa o destinada a compra de material musical, afinación del instrumento u otros, que debe ser justificada mediante las correspondiente/s factura/s ante el Instituto de Estudios Bercianos antes del 30 de junio de 2021.

Para finalizar esta jornada, las Escuelas de Música que desempeñan su labor en El Bierzo realizarán un concierto de exhibición.

7.- Interpretación de las bases.

El Instituto de Estudios Bercianos realizará esta convocatoria mediante las bases aquí desarrolladas, reservándose el derecho a su interpretación en caso de discrepancia.

La organización del concurso, se reserva el derecho a transmitir imágenes y/o grabar en vídeo las obras interpretadas en el concurso.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Instituto de Estudios Bercianos

Finalidad del tratamiento: Gestionar el desarrollo del III Concurso de Interpretación "Aris del Puerto" para estudios de acordeón.

Legitimación: Art. 6.1.a) del RGPD: consentimiento de los padres o tutores para participantes menores de 14 años, o de los propios concursantes cuando tengan 14 años o más.

Destinatarios: Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal dirigiendo una comunicación por escrito al INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS a través del siguiente correo electrónico: ieb@ieb.org.es

Una vez finalizada esta convocatoria, los datos de carácter personal facilitados serán cancelados.